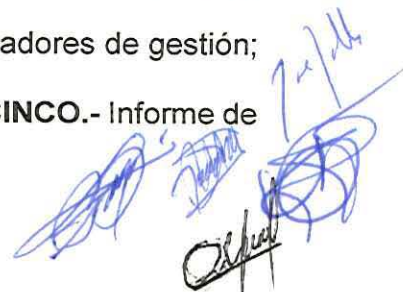
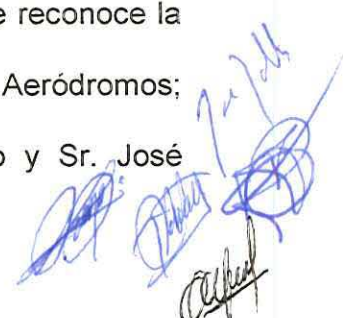


**ACTA NÚMERO 127/017**

Reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de Aviación Civil, a las siete horas con treinta minutos del día ocho de noviembre de dos mil diecisiete; presentes previa convocatoria los señores **Directores y Directora Propietarios:** Cnel. René Roberto López Morales, Director Presidente, Licenciado José Roberto Pérez; Licenciada María Juana Montiel; **Director y Directora Suplentes:** P.A. Jaime Ernesto Alfaro Figueroa y Licda. Rosario Lisseth Nieves de Sura; Asesora Legal del CDAC, Licda. Yanira Lizeth Cruz de Sánchez y Secretaria de Actas del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero; asimismo se deja constancia de la participación del Director Ejecutivo de la AAC Ing. Jorge Alberto Puquirre, en la presente reunión; **PUNTO UNO.-** Comprobación del Quórum: el cual se establece con mayoría absoluta; y se deja constancia que el Lic. Juan Carlos Staben Boillat, excuso su ausencia por medio de mensaje ya que se encuentra enfermo, por lo que en este acto asume como Propietario el P.A. Jaime Ernesto Alfaro Figueroa; **PUNTO DOS.-** Aprobación de Agenda, el Director Presidente somete agenda para aprobación, la misma es aprobada por unanimidad; **PUNTO TRES.-** El Director Presidente cede la palabra a la Secretaria del Consejo quien procede a dar lectura al acta de la reunión ordinaria ciento veintiséis pleca cero diecisiete, la cual es firmada por los miembros del CDAC; **PUNTO CUATRO.-** Informe del 3er. Trimestre del Plan Operativo anual 2017 de la Autoridad de Aviación Civil; expone el Lic. Homero Morales Jefe del Departamento de Organización Métodos y Regulaciones, quien hace del conocimiento de los miembros del Consejo sobre el cumplimiento, seguimiento y principales indicadores de gestión; los miembros del CDAC dan por recibida la exposición; **PUNTO CINCO.-** Informe de




Consumo de Combustible; expone el Lic. Enrique Merlos Subdirector Administrativo de la AAC, quien da a conocer los consumos de combustible durante el periodo enero a octubre de dos mil diecisiete, haciendo además un comparativo con el año dos mil dieciséis; los miembros del CDAC dan por recibida la exposición; **PUNTO SEIS.** – Correspondencia para el CDAC, el Director Presidente sede la palabra a la Secretaria del CDAC, quien procede a dar lectura a nota de fecha seis de noviembre de dos mil diecisiete, suscrita por los señores Wilfredo Monge Cubías, Inspector de Aeródromos; Mario de Jesús Méndez Rodas, Técnico Mantenimiento Informático y Sr. José Lisandro Alvarado, Jardinero, todos empleados de la AAC, quienes solicitan se reconsideren los conceptos de la Nota AAC-GL-383-2017-GL de fecha veinticuatro de octubre de dos mil diecisiete; en la cual el Director Ejecutivo les manifiesta que debido a su calidad actual de “jubilados” no es posible la aplicación del artículo 48 “A” del Reglamento de Trabajo de la AAC, debiendo en todo caso acogerse a la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria; interviene el Director Ejecutivo quien realiza un detalle de lo solicitado por este personal y de la respuesta que se les brindó de acuerdo a lo establecido por la normativa de la Institución; los Directores y Directoras del Consejo por unanimidad acuerdan: a) Dar por recibida la correspondencia; b) Ratificar los conceptos expresados por el Director Ejecutivo en su nota AAC-GL-383-2017-GL de fecha veinticuatro de octubre de dos mil diecisiete; ya que como ente colegiado su prioridad es dar cumplimiento a la normativa que rige el accionar de esta Autónoma; c) Manifestar que se reconoce la trayectoria laboral de los Señores Wilfredo Monge Cubías, Inspector de Aeródromos; Mario de Jesús Méndez Rodas, Técnico Mantenimiento Informático y Sr. José



Lisandro Alvarado, Jardinero, todos empleados de la AAC, pero que por ser respetuoso de la Ley no es posible acceder a su solicitud; **PUNTO SIEITE.-** Próxima Reunión, los miembros del CDAC por unanimidad acuerdan: que la próxima reunión ordinaria se llevará a cabo a las siete horas con treinta minutos del día diecisiete de noviembre de dos mil diecisiete, y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las diez horas con cuarenta minutos; se da por terminada la presente acta, la cual ratificamos y firmamos.



CNEL. RENÉ ROBERTO LÓPEZ MORALES  
DIRECTOR PRESIDENTE



LICDA. MARÍA JUANA MONTIEL  
DIRECTORA PROPETARIA



LICDA. ROSARIO LISSETH NIEVES DE SURA  
DIRECTORA SUPLENTE



LIC. JOSÉ ROBERTO PÉREZ  
DIRECTOR PROPIETARIO



P.A. JAIME ERNESTO ALFARO FIGUEROA  
DIRECTOR PROPIETARIO



DELIA JANET TORRES DE SALGUERO  
SRIA. DEL CDAC

